ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°: 011-DIREC-2018

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico en la Z-02 DE Reclutamiento.

CONTRATISTA: LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato de prestación de Servicios, iniciara cumplidos los requisitos de normados en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, siendo estos aprobación de la garantía de cumplimiento y la expedición del registro presupuestal, hasta el día treinta y uno (31) de julio de 2018.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000,00)

SUPERVISOR DEL CONTRATO: TC. PINZON GUTIERREZ JULIO ARTURO Comandante de la Segunda Zona de Reclutamiento, Resolución No. 001 de 02 Febrero de 2018.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 de enero de 2018

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2018

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2018

PLAZO FINAL DEL CONTRATO: 31 de julio de 2018

VALOR FINAL DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000,00)

CONDICIONES GENERALES DE LAS GARANTÍAS

Clase de Garantía:	Contrato de Seguro
Póliza No.	BQ-100014029
Aseguradora:	Seguros mundial

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIO	VENCE	
CUMPLIMIENTO	19-01-2018	30-01-2019	$3.600.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	19-01-2018	30-01-2019	$3.600.000,00

CONSTANCIAS

En el expediente contractual reposan los informes de gestión y supervisión que evidencian el cumplimiento, los cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Comando de Reclutamiento y Control Reservas en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de septiembre de 2021.

Coronel MILTON CESAR ESCOBAR GALLEGO
Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto COREC

Elaboró: Abg. Nireya Angel Pachón
Asesora Jurídica C4-COREC

Elaboró: As. Angela A. Galeano Rey
Asesora Económica C4-COREC